

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Manizales Juzgado Promiscuo Municipal de San José, Caldas Código No.17-665-40-89-001 Carrera 3 # 3 - 33 celular 3223083049 j01prmapalsjose@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	--	-------------

CONSTANCIA DE SECRETARIA

A Despacho del señor Juez el proceso Ejecutivo Rad. 2020-00086, informándole que el nuevo secuestre allegó informe el día 24 de agosto de 2021.

Así mismo se indica que tanto el demandado como el secuestre presentaron memoriales tendientes a la adecuación y arrendamiento del inmueble que se encuentra desocupado. Sírvasse proveer.

San José, Caldas 08 de septiembre de 2021

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO

Secretaria

Juzgado Promiscuo Municipal

San José – Caldas

Nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 2020-086

Auto Sust. No. 690

Vista la constancia secretarial que antecede dentro del proceso Ejecutivo promovido por medio de apoderada judicial por el señor JOSÉ LIBARDO BEDOYA GRAJALES contra el señor JOSÉ DAVID LONDOÑO LÓPEZ, se dispone agregar para que allí obre y las partes se enteren de su contenido, el informe allegado por el secuestre el día 30 de agosto de 2021.

De otro lado, y advertidos los memoriales suscritos uno por el demandado y otro por el auxiliar de la justicia que funge en el presente caso como secuestre, en los que se solicita la adecuación y arrendamiento de la parte del inmueble secuestrado, que se encuentra desocupado, se dispone CORRER TRASLADO a la parte actora por el término de TRES (3) días.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR AUGUSTO ZULUAGA MONTES
JUEZ

Firmado Por:

**Cesar Augusto Zuluaga Montes
Juez Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Caldas - San Jose**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c2c0ed4078e1ab3bb2ce38fb0d12d8d132d24445c5139ddbf739d0495fa49df**

Documento generado en 09/09/2021 08:32:39 AM